Tito



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Tío

[*sustantivo coloquial*]

Forma cariñosa con la que se designa al hermano del padre o la madre en el lenguaje infantil, normalmente para los niños muy pequeños.

Ver: Tío

• Hala, vete un rato con tito, que juegue contigo.

• Mira quien ha venío, tita Luisa. Anda, arrea con ella que te aguanta poco.

Campos semánticos: Familia Parentesco Personas Relaciones personales

Comentarios:

Se puede usar solo (D*ale un beso a tita*) o, si es necesario distinguir, con el nombre (*Dale un beso a tita Mari*). Incluso en algunas familias se usa con el artículo (*Dale un beso a la tita Mari*).

Origen: Latín. **Nos entró a través del** español. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín tardío **thius** (*tío*). Se trata de un diminutivo simplificado: **tío? tiíto? tito**.

Es una forma relativamente moderna, probablemente de finales del XIX. No sabemos cuándo entró en el peraleo, pero suponemos que en torno al año 50, cuando llegaron también otras formas familiares como **mama** y **papa**.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com